RESOLUCIÓN Nº 93/JM/2017

POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2017 PARA LA "REPARACIÓN DE COCINA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 48 "DR. VICTOR BOETTNER" - ID Nº 331273

Santa Elena, 20 de octubre de 2017

VISTO: La nota y el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentada por el Intendente de la Municipalidad de Santa Elena, en la cual solicita la aprobación, de la Licitación por Contratación Directa N° 03/2017 "Reparación de cocina en la Escuela Básica Nº 48 "Dr. Victor Boettner" ID 331273, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de ofertas, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar aquella que cumpla con las disposiciones legales, y estén calificada para satisfacer las necesidades de esta Municipalidad.

La Ley Nº3966/10 "Orgánica Municipal", que en la Sección 3 de los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal, Artículo 36 incc) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas;

Que de acuerdo al artículo 10 del Decreto Nº 21909/03 Atribuciones de las Unidades Operativas De Contrataciones (UOC), prescribe: "1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... Elaborar las especificaciones técnicas y demás condiciones particulares para cada licitación por concurso de ofertas, tramitar las invitaciones y difusión del llamado; responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere.

Que es necesaria y pertinente la aprobación del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la Licitación por Contratación Directa N° 03/2017 "Reparación de cocina en la Escuela Básica Nº 48 "Dr. Victor Boettner" ID 331273.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones.

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

RESUELVE:

Artículo 1º. APROBAR el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para el llamado Licitación por Contratación Directa N° 03/2017 "Reparación de cocina en la Escuela Básica Nº 48 "Dr. Victor Boettner" ID 331273 bajo la modalidad de Licitaciones por Contratación Directa, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Elena.

Artículo 2º. APROBAR el resultado de la Adjudicación del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 03/2017 "Reparación de cocina en la Escuela Básica Nº 48 "Dr. Victor Boettner" ID 331273, a la firma VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS de Fausto Encina por el monto total de G. 58.258.287.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y siete)

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

Municipalidad de Santa Elena

Distrito de Santa Elena – Dpto. de Cordillera
República del Paraguay

Artículo 3º NOTIFICAR el resultado de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4º FORMALIZAR el contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36º de Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5º EL SERVICIO adjudicado, se realizara de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 6º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Lourdes María Coronel G.
Secretaria J.M.

Lic. Denis Alberto Giménez Rolón
Presidente J.M.

Santa Elena 20 de octubre de 2017

Téngase por resolución municipal, comuníquese a quienes correspondan y cumplido archivar.

Prof. Nancy B. de Vera
Secretaria Municipal

Dr. Miguel M. Olmedo Leites
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL
Recibido en Secretaría
Documento Nº .....
20 de Octubre de 2017
Firma .....

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
MESA DE ENTRADAS
STA. ELENA: 20 / 10 de 2017
FIRMA: ..... HORA 09:35